

Art. 4 De acuerdo con el criterio expresado por el coordinador de Boxeo en el sentido de expresar por medio de nota el agradecimiento correspondiente a las empresas que nos brindaron su ayuda económica para el Boxeo y otras disciplinas. Por lo tanto se acuerda: enviar el más sincero agradecimiento por su contribución al deporte belemita para Concentrados de Belén S.A (COBESA), Talleres Wilmetalim, Alimentos Aguilar S.A. y para el entrenador de Boxeo Sr. José Luis Lizano Escobar quien dió su desinteresada ayuda en la formación de nuestros boxeadores que participaron en los Juegos.

Art. 5 Consideramos que es necesario reorganizar todos los cuadros dirigentes de el cantón para lograr una organización acorde con las necesidades y aspiraciones de nuestros atletas y para brindar la orientación que requiere el desarrollo de la actividad deportiva belemita, la cual es de un gran potencial humano que no debe dejarse a la deriva, sino más bien guiarlos con una dirigencia que represente sus intereses. Con este objetivo a implantar para el trabajo a realizar en 1979 es que nos planteamos visitar el Sub-comité de Deportes de La Ribera y La Asunción, el Sub-comité de Fútbol de San Antonio y otras organizaciones independientes que tienen en sus planes el incremento del deporte en sus diferentes manifestaciones.

Art. 6 Sin más asuntos, se cierra la sesión a las 4 p.m.

José Elías Villegas V.
Secretario

COMITÉ DE DEPORTES
SAN ANTONIO DE BELEN

Presidente.

ACTA # 174.

Sábado 23 de diciembre - 78.

Hora 3 p.m.

Lugar: Palacio Municipal.

Asistentes: Rodrigo Sánchez Z, Juan L. Villegas V, Telímaco Salas D, Juan C. Morillo S. y José E. Villegas E.

Además: coordinador de Atletismo.

Art. 1 Lectura y aprobación del acta anterior (# 173).

Art. 2 Lectura de correspondencia.

Art. 3 El coordinador de Atletismo - Osear Alvarez G. - expresa que ha tenido conversaciones para llevar a cabo la 2ª edición de la media maratón nacional "Camino a Belén", es decir, en coordinación: el Comité Cantonal de Deportes el grupo de Atletismo y el Movimiento atlético nacional (M.A.N.) con Narcia Armenteros, para lograr esto se requiere solicitar la ayuda a la Cruz Roja y a la Delegación cantonal para la vigilancia y atención en la carretera de los atletas, también solicitarle a la industria y comercio del cantón su colaboración otorgando trofeos para premiar a los ganadores y conseguir colaboradores para que actúen como jueces de ruta en diferentes puntos estratégicos del recorrido. La media maratón es de 21 Kms (San José - Belén) y el recorrido será saliendo del parque La Merced hacia el Paseo Colón, autopista, Auto Xiri, La Uroca, Heredia, San Joaquín, Firestone, La Ribera, el Cementerio y San Antonio, la meta se ubicará frente al Palacio Municipal. La promoción de la carrera a través de la prensa escrita y hablada la realizará Narcia Armenteros y también conseguirá trofeos por medio de algunas dependencias del gobierno central. El día que se realizará la prueba será el Sábado 30 de diciembre - 78 a las 2 p.m. saliendo de La Merced. En base a lo expresado por el coordinador de Atletismo y de acuerdo al criterio del Comité, se acuerda:

- 1- Si se dan las condiciones para llevar a cabo la carrera la realizaremos, dado que la mayoría de industrias y comercio del cantón cierran para fin de año y también la ayuda que se solicite a instituciones que deben prestar colaboración durante la carrera, se logra obtener.
- 2- lo anterior en base a que queda muy poco tiempo para lograr una organización adecuada a lo que dicha carrera representa.
- 3- Algunos miembros del Comité expresan que se ausentarán de la comunidad durante el fin de año y su labor será mínima.
- 4- El grupo de Atletismo se compromete a prestar toda la ayuda necesario bajo la dirección de Osear Alvarez G. quien es el promotor de la realización de la carrera "Camino a Belén".

5- El Comité brindará la ayuda económica necesaria y que solicite el grupo de Atletismo.

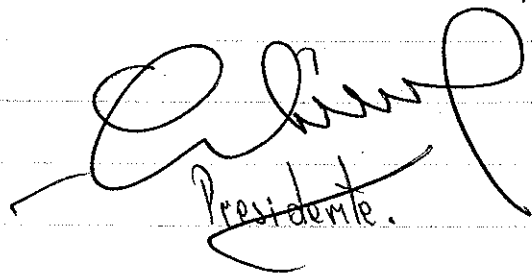
6- Es consenso general, en el Comité y el grupo de Atletismo, de que si en el transcurso de estos días (hasta el miércoles 27) se dan las condiciones para realizar la prueba, la llevaremos a cabo; sino se pospone para el mes de enero y ya con la organización bien adecuada a dicho evento, como lo es la media maratón "Camino a Belén".

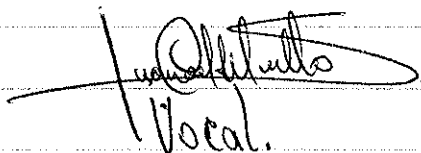
Art. 4 Hemos terminado labores para el año 1978, a excepción de la carrera que está pendiente, y consideramos que nuestro trabajo como organización deportiva que representa los intereses de toda la comunidad belemita del mundo deportivo ha sido satisfactoria, en el sentido de que hemos logrado los objetivos y metas que nos propusimos y los frutos se ven: en la gran cantidad de niños, jóvenes y mayores que practican el deporte, en que somos la organización deportiva de vanguardia en la provincia de Heredia y en que ocupamos el lugar que nos hemos merecido a nivel nacional, como organización, entre las mejores.

Art. 5 Nuestro período de sesiones para el año 1979 se inicia de nuevo el Sábado 6 de enero-79 a las 3p.m. en el Palacio Municipal.

Art. 6 Sin más asuntos para 1978, se cierra la sesión a las 5:30p.m.

José Elías Villegas M.
Secretario.


Presidente.


Vocal.

Rodrigo Sánchez Z.
Vocal.


Tesorero.

COMITE DE DEPORTES
SAN ANTONIO DE BELEN